

# PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA     ALTERACION    Loteo DFL 2 con construccion simultanea  SI  NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2     REGULARIZACION    Loteo con Construccion Simultanea  SI  NO  
 REPARACION     RECONSTRUCCION

## DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

- URBANO     RURAL     CUS

Numero de Permiso
0123
Fecha
12/05/2014
ROL S.I.I.
520-75

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° \_\_\_\_\_ de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 60.51 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO Lote N° \_\_\_\_\_ N° SN \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo LOS CUARTELES sector RURAL Zona \_\_\_\_\_ del plan regulador \_\_\_\_\_ (Urbano o Rural) \_\_\_\_\_ Comunal o Intercomunal \_\_\_\_\_ aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: \_\_\_\_\_ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_ Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) \_\_\_\_\_ Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EUGENIA ROSA HIDALGO FUENTES	003396093-K

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA JULIO SANTOS PARADA	R.U.T. 010414430-6	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25 OGUC	Destino Especifico:		
Equipamiento Art. 2.1.33 OGUC	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36 OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28 OGUC	Destino Especifico:		
Infraestructura Art. 2.1.29 O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			

### 7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	60.51		60.51
S. Edificada Total	60.51		60.51
Superficie Total Terreno			2000.00

### 7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coefficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

X	D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
	Conjunto Armonico	Copropiedad Inmobiliaria	Art. 2.6.11 OGUC	Art. 6.2.4 OGUC
		Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)
		Art. 63 LGUC	Art. 6.1.8 OGUC	
	Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124
				Art. 55
				Otro

Edificio de Uso Publico									
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		SI	X	NO	Res. N°		TODOS		PARTE
								X	NO
							Fecha	/	/

### 7.4.- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	
Otros (Especificar):			

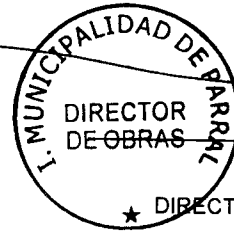
7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION			Clasificacion	M2
			C4	60.51
Presupuesto				
Subtotal Derechos Municipales				6,645,632
Descuento 30% con informe de revisor independiente			(-)	99,684
Alteraciones o Ampliaciones			(-)	0
Total Derechos Municipales			(+)	
Descuento por Unidades Repetidas			%	99,684
Consignado al Ingreso Anteproyecto			Nº	Fecha: (-)
Consignado con Anteproyecto			Nº	Fecha: (-)
Monto Consignado al Ingreso			Nº	Fecha: (-)
<b>TOTAL A PAGAR</b>				<b>99,684</b>
Giro Ingreso Municipal	Nº		Fecha	
Convenio de Pago	Nº		Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

Por estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva EXENTOM DE DERECHOS MUNICIPALES ACOGIDO A ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

JCM



★ DIRECTOR DE OBRAS